



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

13 de marzo de 1997

Núm. 29-3

---

PROYECTO DE LEY

**121/000027**    **Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.**

**Ampliación plazo de enmiendas.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, número de expediente 121/000027, hasta el día 18 de marzo de 1997, sólo en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.